MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 6 de Octubre de 2020.-

NOTA UOC Nº 239/2020

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS A SER REALIZADOS EN LAS CALLES CAMPO VIA Y RCA. DE COLOMBIA CON FONDOS DE ROYALTES" CON ID. Nº 384.419

Señores

CONSTRUCCIONES O.B.A de Oscar Barreto Alfonso.

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de I.M Nº-1063/2020 de fecha 2 de Octubre de 2020, la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020 PARA LA "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS A SER REALIZADOS EN LAS CALLES CAMPO VIA Y RCA. DE COLOMBIA CON FONDOS DE ROYALTES" CON ID. Nº 384.419.**, recayó en su firma **CONSTRUCCIONES O.B.A de Oscar Barreto Alfonso CON RUC Nº 1741571-3"**, por un monto de **G. 158.850.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) I.V.A. Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificado

En ese contexto se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro motivo en particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC
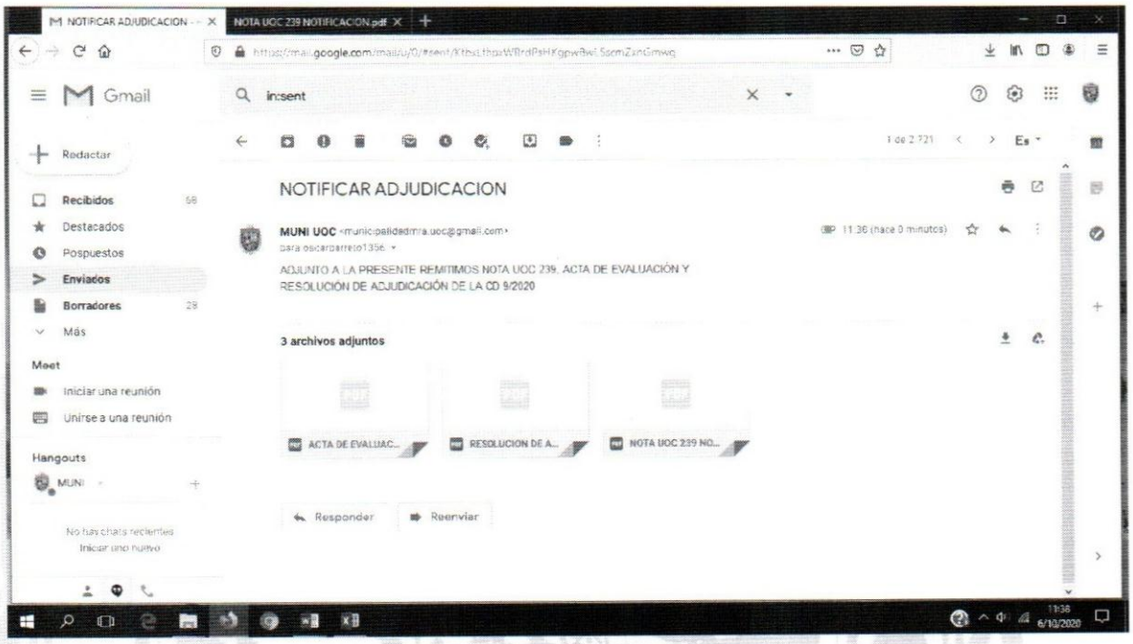
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com